

### Acción republicana

De común acuerdo los Sres. Alvarez y Lerroux convinieron en que el segundo redactor del proyecto de documento en que se daría cuenta al país de la inteligencia que había llegado a las dos minorías parlamentarias para protestar contra la política del Gobierno actual.

Dos proyectos redactó el Sr. Lerroux y los entregó, previa la venia de sus compañeros de minoría, al Sr. Alvarez. El Sr. Alvarez, hallándose enfermo, envió ambos borradores al Comité ejecutivo de Conjuración republicano-socialista, que se reunió para conocerlos.

De esta reunión celebrada el día 7, dió cuenta *El Liberal* en su número del día 8 en los términos siguientes:

«Una última hora de la tarde se reunió ayer en el domicilio del Sr. Esquerdo, el Comité de Conjuración republicano-socialista para proceder a la lectura del manifiesto redactado por el Sr. Lerroux.

Los redactados acordaron trasladarse al domicilio de D. Melquíades Alvarez por hallarse éste algo enfermo.

El Comité se limitó a leer el documento, manifestándose de completo acuerdo con el espíritu que le informa.

Se convino, sin embargo, en introducir algunas ligeras modificaciones que no alteran en lo substancial el manifiesto de protesta contra el Gobierno.

Tan pronto como el jefe de la minoría radical haya las correcciones indicadas, volverá el Comité de Conjuración republicano-socialista a reunirse para aprobar el documento y acordar su publicación.

La minoría radical se sintió satisfecha al conocer oficialmente—y oírse autoritativa y confirmada después—la noticia de que la dirección de la Conjuración se había manifestado de completo acuerdo con el espíritu del documento sin embargo de considerar conveniente introducir algunas ligeras modificaciones que no alteran en lo substancial el manifiesto.

Habiendo visitado el Sr. Lerroux al señor Alvarez para cambiar impresiones, el Sr. Alvarez manifestó que los borradores del documento habían pasado a examen de la minoría parlamentaria de la Conjuración, y que en cuanto ésta hubiese tomado acuerdo avisaría para celebrar una nueva conferencia.

En efecto: el domingo, por la mañana, visitó el Sr. Lerroux al Sr. Alvarez, que continuaba delicado de salud, y celebraron una larga conferencia.

Confirmando el Sr. Alvarez el contenido de la nota que reproducimos, añadiendo, a requerimientos del Sr. Lerroux, que la redacción de dicha nota alude piensan convocarla el Sr. Azcárate en condiciones de que puedan concurrir a ella todos los diputados que componen la minoría.

En atención a que el Sr. Alvarez, que es quien ha celebrado la entrevista con el Sr. Lerroux, no ha podido asistir a la reunión por hallarse enfermo, se ha acordado aplazar la contestación que a aquél deba darse hasta una nueva reunión que se celebrará en su día.

En efecto: el domingo, por la mañana, visitó el Sr. Lerroux al Sr. Alvarez, que continuaba delicado de salud, y celebraron una larga conferencia.

Confirmando el Sr. Alvarez el contenido de la nota que reproducimos, añadiendo, a requerimientos del Sr. Lerroux, que la redacción de dicha nota alude piensan convocarla el Sr. Azcárate en condiciones de que puedan concurrir a ella todos los diputados que componen la minoría.

En atención a que el Sr. Alvarez, que es quien ha celebrado la entrevista con el Sr. Lerroux, no ha podido asistir a la reunión por hallarse enfermo, se ha acordado aplazar la contestación que a aquél deba darse hasta una nueva reunión que se celebrará en su día.

En efecto: el domingo, por la mañana, visitó el Sr. Lerroux al Sr. Alvarez, que continuaba delicado de salud, y celebraron una larga conferencia.

Confirmando el Sr. Alvarez el contenido de la nota que reproducimos, añadiendo, a requerimientos del Sr. Lerroux, que la redacción de dicha nota alude piensan convocarla el Sr. Azcárate en condiciones de que puedan concurrir a ella todos los diputados que componen la minoría.

En atención a que el Sr. Alvarez, que es quien ha celebrado la entrevista con el Sr. Lerroux, no ha podido asistir a la reunión por hallarse enfermo, se ha acordado aplazar la contestación que a aquél deba darse hasta una nueva reunión que se celebrará en su día.

En efecto: el domingo, por la mañana, visitó el Sr. Lerroux al Sr. Alvarez, que continuaba delicado de salud, y celebraron una larga conferencia.

hecho la Prensa, el Sr. Lerroux se limitó a llamar la atención del Sr. Alvarez sobre la conveniencia, necesidad y urgencia de que la reunión anunciada para «en su día» se verificase inmediatamente en atención a las circunstancias políticas y a los sucesos de todas clases que están demandando una intervención activa de los directores republicanos.

La representación de la minoría parlamentaria del Partido Radical, que reside en Madrid, se ha reunido para examinar la situación de las negociaciones, y sus deliberaciones se han condensado en la siguiente nota que ha repartido a la Prensa:

«Enterada la minoría radical del acuerdo tomado y hecho público por la de Conjuración sobre el proyecto de documento presentado por el Sr. Lerroux, no extraña la demora de la segunda en cumplimentarlo, teniendo en cuenta que su presidente, el Sr. Azcárate, ha estado ausente de Madrid dos días; pero espera que un acuerdo definitivo sea tomado en breve para que no viva paralizada por consideraciones de delicadeza la acción de fuerzas democráticas que está reclamada con el mayor apremio, no sólo por deberes políticos, sino también por sentimientos de humanidad.

Considerando además que subsisten todas las causas que motivaron y justifican la iniciativa tomada por el Partido Radical para intentar una inteligencia que permitiese mancomunar las fuerzas de la democracia radical en una acción común, sin perjuicio de mantener cada agrupación su personalidad, pero que la eficacia de esta acción depende principalmente de la oportunidad en realizarla, la minoría radical rogará atentamente al Sr. Azcárate, por conducto del Sr. Alvarez, que se resuelva sin más demora esta negociación, declinando desde ahora las responsabilidades que puedan deducirse de aplazamientos que rebasen límites prudenciales.

El Partido Radical cree que, en las presentes circunstancias, la acción concertada de ambas agrupaciones podría impedir, por el imperio de la razón demostrada o por la intervención de la regia prerrogativa constitucional, las consecuencias trágicas de un error jurídico; podría contener la declinación hacia la derecha de la política gobernante y con ella el advenimiento al Poder de partidos y personas que todavía no han hecho penitencia de sus culpas, ni dado pruebas de atrición y contrición; podría atajar los desastres y arbitrariedades con que se está, paulatina y solapadamente, desvirtuando organizaciones societarias y políticas; podría hacer imposible la continuación de una política antieconómica de aventuras guerreras; podría levantar el alma nacional, deprimida y desmayada por las defecciones de gobernantes que han olvidado y escarnecido su significación democrática, y por las torpezas, errores y desaciertos de los directores republicanos en general, que ni en las horas de peligro para la Libertad y de angustia para la Patria saben encontrar la manera de concertarse para una acción circunstancial y pasajera, que podría ser redentora.

La minoría del Partido Radical acordó, en fin, hallarse dispuesta a no omitir sacrificio alguno, con excepción del de su personalidad, para llegar, si se desea, a una inteligencia determinada y concretada a los fines puramente circunstanciales y de actualidad.

**Canemos nuestro coro: "Vamos a la Revolución, haciendo cada día un poco de Revolución,"**

### El verdugo y los conservadores

De esta manera juzga anoche *El Herald* el suelto de *La Epoca* que anoche recordábamos con el título de «El verdugo y *La Epoca*».

«Nos parecen poco cristianas las palabras de un colega conservador, preocupado por la suerte de los reos de Cullera.

«Por ese periódico «se tiene la confianza de que el miedo se disirace de misericordia y vengza a la Justicia».

«No adolece de exceso de caridad el autor de esas palabras.

«Nos era desconocida semejante forma de oposición, porque lo que se quiere decir con esa frase, que nosotros lamentamos, es esto: «Si el Gobierno aconseja el indulto, es un cobarde. Si el rey lo suscribe, cede a los estímulos del temor.»

«Con esos conceptos se ultraja a los dignos consejeros de la Corona y se anticipa al libre arbitrio del monarca una censura harto irresponsable para matar en flor los impulsos que lo llevan a la concesión de la gracia.

«A nosotros nos horroriza la visión del patibulo. Al periódico del Sr. Maura le asusta y le llena el ánimo de melancolía la posibilidad de que se indulte a los criminales de Cullera. Si el verdugo necesitase manos que le ayudaran a levantar el cadalso, hallarías en las que sostienen plumas como la que escribió las palabras del reaccionario colega.

«El silencio es muchas veces un tributo que debe rendirse a la misericordia.

«Hay quienes aborrecen de ella con palabras que hieren como puntas de puñales, y no vacilan, por hacer un argumento político, en injuriar a los que gobiernan y en inferir un ultraje al más elevado Poder.

«Nosotros, aunque fuese inicu el indulto, lo aplaudiríamos.

«Si para salvar la vida a los delincuentes fuese necesaria la mentira, reputaríamos por los fines a que hubiera de servir, preferible a la verdad, porque sería una mentira virtuosa.

«Se quejaron por los conservadores que la historia de Canalejas aparece en el porvenir a los ojos de España con los espectros ensangrentados que manchan las páginas de la del Gobierno maurista, y llegan hasta el rey con sus pasiones dementes.

«No se ha llamado nunca al verdugo de manera tan mazorral. Como caballeros y como cristianos, sentimos que los puros y nobles anhelos de la caridad se arrancan del alma cuando los hombres mojan la pluma con que escriben en la cénaga repugnante del odio político.

«No pidamos viltorios que agraven, sino generoso perdón que conduzca al arrepentimiento para esos espíritus fuertes que dormirán tranquilos en sus camas después de haber evocado la visión macabra del verdugo y de haber llamado cobardes a los que puedan sentirse capaces de misericordia.»

**El proceso por las denuncias**  
Los suplicatorios llegan a Madrid

El Juzgado militar ha enviado hoy a Madrid los suplicatorios para procesar a los diputados Azcárate y Barral.

Van aquellos custodiados por parejas de la Guardia Civil y se entregarán al ministro de la Guerra.

Este los mandará al presidente del Consejo, quien, a su vez, habrá de transmitirlos al del Congreso.

El corresponsal del ABC en Valencia dice que circular acerca del fallo del Consejo de guerra versiones distintas que abastecen de comunicar por consideras desprovistas de fundamento.

Únicamente parece cierto que la sentencia ha sido dictada por unanimidad y que consta de un solo pliego.

### En el Senado portugués

El orden público.—Pésame.

LISBOA, 12. Senado.—El presidente del Consejo ha declarado que carecen de fundamento los rumores de alteración del orden público en el archipiélago de las Azores, y que si se envió el crucero *San Gabriel*, sólo fue como testimonio de consideración del Gobierno para con la población de aquellas islas.

Ha acordado la Alta Asamblea conste en el acta de la sesión el pésame del Senado por el catástrofe de Oporto.

EN EL BRASIL  
**Un general que huje**

RIO JANEIRO, 12. Telegrafían desde Recife que el gobernador del Estado de Pernambuco ha huido del palacio para un lugar desconocido.

El general Dantas Barreto llegará mañana por la mañana a Recife.

### Catolicismo sanguinario

Hay en el triste asunto de Cullera un hecho innegable: los que con mayor saña piden penas de muerte, cuantas más mejor, y castigos todo lo atroces que sea posible, son los católicos de todos los matices, desde el integrista al mestizo.

Abogan por el rigor democrático, liberales y conservadores, cierto es; con el encanto brutal de los católicos, nadie; y basta leer la Prensa para notar que se halla en razón directa esa crueldad de la aproximación al ultramontanismo papista.

*La Epoca* va más lejos en solicitar la intervención del verdugo que, por ejemplo, *El Mundo*; pero el *A B C*, ya más noble, excede a *La Epoca*; y *El Universo* excede al *A B C*, tocando ya en la sevicia bestial de *El Correo Español* y de *El Siglo Veintiuno*, que son el colmo, el no hay más allá de la barbarie.

No hay manera de desconocer y de negar este hecho doloroso, por grande que sea la ceguera que un individuo padezca: está a la vista, lo sabe todo el mundo y se habla mucho de él en el extranjero. Es cosa que se repite siempre en las mismas circunstancias.

Los católicos rara vez excitan a la justicia contra los criminales comunes. El ladrón, el asesino, el parricida, el violador, el incendiario, no les causan frío ni calor: de la substanciación de sus procesos no dan noticia al público; que los condenen, que los castiguen o que los indulten les tiene sin cuidado, siempre que la víctima del crimen no sea un dignatario de la Iglesia o un religioso, o no resulte perjudicado el templo.

«Mas, cuando se trata de delitos políticos, sean de sedición, rebelión y, sobre todo, de emisión del pensamiento, ya se sabe: dan cuenta de los trámites de la causa, adulan a los jueces, no sin amenazarlos de vez en cuando solapadamente; se esfuerzan lo incalculable en acumular sombras sobre los reos, inventan para ello mentiras, acogen las ideas por la fantasía del vulgo, piden a voz en cuello las penas más graves, sangré, mucha sangre, y se deshacen en injurias soeces, en calumnias y acusaciones de traición a la patria y de complicidad con los delincuentes contra todo aquel que no desea y no solicita que el verdugo les quite la vida.

Tampoco esto lo ignora nadie. Es la continuación de la conducta de los fariseos, que pasaron gustosos por el indulto del asesino Barrabás con tal que les dieran la cabeza de Jesús: una herencia judaica, perpetuada por los que hacen gala de perseguir al judío.

Como españoles patriotas y cristianos, dicen, cuando de crueldad se los acusa: «Ejercemos nuestro derecho de exigir que se cumplan las leyes.»

Mentira hipócrita. Sois vosotros, precisamente, los mayores despreciadores de esas leyes; odiáis todo el Derecho vigente con toda vuestra alma en concepto de legislación anticatólica.

Y decidnos: si tanto celo os anima, ¿por qué no reclamáis lo mismo la observancia de la Ley cuando la violan los carlistas matando, promoviendo abortos sangrientos, amenazando y desafiando, en rebeldía contra lo existente? Si los que mataron al juez y al alguacil de Cullera hubieran sido carlistas [libertos al grito de «Viva la Religión, ¡Viva el Papa-rey, ¡Muera el Gobierno, o bien bizkaitarras separatistas vociferando ¡Muera España, ¡trabajarráis lo mismo que ahora, exigiendo con tanto empeño el cumplimiento de la Ley, tan violada en esos casos como en el presente?

Si los que mataron al juez y al alguacil de Cullera hubieran sido carlistas [libertos al grito de «Viva la Religión, ¡Viva el Papa-rey, ¡Muera el Gobierno, o bien bizkaitarras separatistas vociferando ¡Muera España, ¡trabajarráis lo mismo que ahora, exigiendo con tanto empeño el cumplimiento de la Ley, tan violada en esos casos como en el presente?

Si los que mataron al juez y al alguacil de Cullera hubieran sido carlistas [libertos al grito de «Viva la Religión, ¡Viva el Papa-rey, ¡Muera el Gobierno, o bien bizkaitarras separatistas vociferando ¡Muera España, ¡trabajarráis lo mismo que ahora, exigiendo con tanto empeño el cumplimiento de la Ley, tan violada en esos casos como en el presente?

Si los que mataron al juez y al alguacil de Cullera hubieran sido carlistas [libertos al grito de «Viva la Religión, ¡Viva el Papa-rey, ¡Muera el Gobierno, o bien bizkaitarras separatistas vociferando ¡Muera España, ¡trabajarráis lo mismo que ahora, exigiendo con tanto empeño el cumplimiento de la Ley, tan violada en esos casos como en el presente?

Si los que mataron al juez y al alguacil de Cullera hubieran sido carlistas [libertos al grito de «Viva la Religión, ¡Viva el Papa-rey, ¡Muera el Gobierno, o bien bizkaitarras separatistas vociferando ¡Muera España, ¡trabajarráis lo mismo que ahora, exigiendo con tanto empeño el cumplimiento de la Ley, tan violada en esos casos como en el presente?

Si los que mataron al juez y al alguacil de Cullera hubieran sido carlistas [libertos al grito de «Viva la Religión, ¡Viva el Papa-rey, ¡Muera el Gobierno, o bien bizkaitarras separatistas vociferando ¡Muera España, ¡trabajarráis lo mismo que ahora, exigiendo con tanto empeño el cumplimiento de la Ley, tan violada en esos casos como en el presente?

Si los que mataron al juez y al alguacil de Cullera hubieran sido carlistas [libertos al grito de «Viva la Religión, ¡Viva el Papa-rey, ¡Muera el Gobierno, o bien bizkaitarras separatistas vociferando ¡Muera España, ¡trabajarráis lo mismo que ahora, exigiendo con tanto empeño el cumplimiento de la Ley, tan violada en esos casos como en el presente?

Si los que mataron al juez y al alguacil de Cullera hubieran sido carlistas [libertos al grito de «Viva la Religión, ¡Viva el Papa-rey, ¡Muera el Gobierno, o bien bizkaitarras separatistas vociferando ¡Muera España, ¡trabajarráis lo mismo que ahora, exigiendo con tanto empeño el cumplimiento de la Ley, tan violada en esos casos como en el presente?

Si los que mataron al juez y al alguacil de Cullera hubieran sido carlistas [libertos al grito de «Viva la Religión, ¡Viva el Papa-rey, ¡Muera el Gobierno, o bien bizkaitarras separatistas vociferando ¡Muera España, ¡trabajarráis lo mismo que ahora, exigiendo con tanto empeño el cumplimiento de la Ley, tan violada en esos casos como en el presente?

Si los que mataron al juez y al alguacil de Cullera hubieran sido carlistas [libertos al grito de «Viva la Religión, ¡Viva el Papa-rey, ¡Muera el Gobierno, o bien bizkaitarras separatistas vociferando ¡Muera España, ¡trabajarráis lo mismo que ahora, exigiendo con tanto empeño el cumplimiento de la Ley, tan violada en esos casos como en el presente?

Si los que mataron al juez y al alguacil de Cullera hubieran sido carlistas [libertos al grito de «Viva la Religión, ¡Viva el Papa-rey, ¡Muera el Gobierno, o bien bizkaitarras separatistas vociferando ¡Muera España, ¡trabajarráis lo mismo que ahora, exigiendo con tanto empeño el cumplimiento de la Ley, tan violada en esos casos como en el presente?

No es necesario que nos respondan; están ahí los hechos, y bien repetidos, que constatan elocuentemente.

El catolicismo tiene dos medidas y juega con dos barajas; pero ese juego será cosa muy conforme con aquel legado pontificio que decía a los perseguidores de los albigenses: «Matad sin distinción, que luego Dios conocerá a los suyos.» El Papa que elogió a Carlos IX por la matanza de los hugonotes, si; pero no es cristiano.

El cristianismo no comenzó por pedir a los Césares el cumplimiento de las leyes del Imperio ni el castigo de nadie; se hizo popular al fin en concepto de secta de oposición a todas las tiranías. Justas ó injustas las penas, ni las solicitó ni las censuró: sólo se cuidó de orar por los delincuentes como por los demás desdichados.

El cristiano no puede excitar a la Autoridad a la represión, ni aun ayudarla en ella: sólo obra cristianamente cuando desea y suplica el indulto, la misericordia y la magnanimidad del que manda; y si no la consigue, tiene que deplorarlo y orar tanto por la justicia como por el reo: nada más.

Si así no fuera, los cristianos podríamos pedir a Dios que castigase a los pecadores, que sumiera en la condenación eterna a los impíos ó los «malvados» y en el purgatorio a los que lo merecieran. Lejos de eso, la ley cristiana no nos manda pedir a Dios, como al hombre, más que bienes y perdón, y nos prohíbe alegrarnos en la pena de otro, aunque merecida.

Aquí lo que hay es que esos católicos serán cuanto digan del Papa romano; pero no de Dios ni de Jesucristo; es decir, que no son católicos más que por la fe, si la tienen, que es dudoso, no por las palabras ni por las obras. La masa de católicos cristianos que ora y practica la religión, no desea mal a nadie por perverso que sea y no grita como las turbas de Jerusalén y como nuestros neos: «¡Crucifícale!»; y ni mil veces no tenemos idea más alta del catolicismo y de los católicos.

Esa gente nea, sectaria y adoradora de un hombre notoriamente divorciado de Cristo, aunque afirma representarlo, es cruel, porque no es buena. En toda la política española se nota eso: la falta absoluta de bondad. Nuestros políticos son malos, sin entrañas, pídidos, egoístas, escépticos, duros, falsos y reñidos con el Decálogo; los llamados católicos no constituyen excepción, sino mayor intensidad de este mal y un ejemplo funesto para los otros.

Desde Maura a Canalejas y al último liberal, ninguno alimenta otra preocupación que salvar la Monarquía, no objeto de acendrados amores, pero fuente de pingüe medro.

Para eso, el cristianismo estorba; más ¿cómo confesarlo? Preferible es ponerlo de pantalla. No hay otro secreto en la política Alfonso-carlo-católica.

**F.**

### HUELGA CONJURADA

LONDRES, 12. A consecuencia de una entente entre los directores de las Compañías ferroviarias y sus empleados, ha sido evitada la huelga que estos últimos, que proyectaban declarar para Navidad.

### PESAME A GIMENO

VALENCIA, 12. En reunión celebrada hoy, el Ayuntamiento ha acordado por unanimidad telegrafiar al ministro de Instrucción Pública dándole el pésame por el fallecimiento de su señora.

## LA MANCOMUNIDAD CATALANA

Bases acordadas por las delegaciones de las cuatro Diputaciones provinciales de Cataluña

Publicamos a continuación, traducidas del catalán, las bases que han acordado las diputaciones provinciales de Cataluña para constituir la Mancomunidad.

A título de información lo hacemos para que nuestros lectores las conozcan, ya que van a llegar día en que sus puntos se discutan con bastante detalle en el Parlamento.

Advertimos en ellas que sus inspiradores han hecho caso omiso de todo lo ideal que en apariencia es de un bien material para la región, pero que en definitiva sirve al interés y a los sueños del capitalista.

«Puede decirse que es un alegato de lo que llaman cosas prácticas, sin que la preocupación por traducir el espíritu del pueblo, sus ansias y sus anhelos por un mejoramiento social, aparezca en ninguna base.

«He aquí lo aprobado por los carlistas, regionalistas y los señores de la U.F.N.R.:

«Las provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona y Lérida se unen para constituir la Mancomunidad Catalana, que se regirá por las disposiciones contenidas en las bases siguientes:

«El gobierno de la Mancomunidad será ejercido por una Asamblea deliberante y un Consejo permanente.

«Cada uno de los individuos de este Consejo estará especialmente encargado de un grupo de servicios, cuidando de su dirección y de preparar los acuerdos del Consejo a ellos referentes.

«Estos cargos serán duraderos por cuatro años, y los acuerdos del Consejo serán ejecutivos.

«La Mancomunidad podrá atender a las funciones siguientes:

«Primera. Construcción y conservación de carreteras.

«Segunda. Ferrocarriles que interesan a una

«más provincias mancomunadas y no pasan del territorio de Cataluña, ó, si pasan, tengan un fin en una de las provincias limítrofes.

«Tercera. Construcción ó subvención de obras hidráulicas.

«Cuarta. Puertos.

«Quinta. Construcción ó subvención de líneas telegráficas y telefónicas.

«Sexta. Formación del catastro.

«Séptima. Repoblación de los bosques.

«Octava. Servicio de dementes pobres.

«Novena. Enseñanza de artes y oficios, agrícola, industrial y técnica, y ampliación de las enseñanzas y estudios establecidos por el Estado.

«Décima. Conservación y restauración de los monumentos históricos catalanes.

«Undécima. Creación de las instituciones de cultura superior.

«Dódecima. Las instituciones que el Estado ó las Diputaciones catalanas le concedan y sean aceptadas por la Mancomunidad.

«Décimotercera. Todas las funciones que interesen a Cataluña y no sean de la exclusiva competencia de otros organismos públicos.

«Las Diputaciones mancomunadas acuerdan traspasar a la Mancomunidad los servicios siguientes:

«Primero. Construcción de carreteras según los planes provinciales en la actualidad.

«Segundo. Conservación de las carreteras provinciales construidas ó subastadas al constituirse la Mancomunidad.

«Tercero. Conservación de los caminos vecinales construidos ó subvencionados por las Diputaciones y de los que en lo sucesivo construyan ó subvencionen.

«Cuarto. Dementes pobres, respetando los contratos existentes é indemnizando los intereses creados en caso de que una nueva organización de este servicio los lesione.

«Quinto. Los derechos y beneficios que la legislación, ya ahora, ya en lo sucesivo, atribuyen a las Diputaciones en lo relativo a la concesión, construcción y explotación de ferrocarriles.

«El Estado delega en la Mancomunidad los servicios siguientes:

«Primero. Construcción de las carreteras generales correspondientes a las cuatro jefaturas actuales de las provincias catalanas.

«Segundo. Conservación y reparación de las carreteras y caminos vecinales del Estado en Cataluña.

«Tercero. Construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos correspondientes a Cataluña.

«Cuarto. Construcción ó mejora de los puertos catalanes.

«Quinto. Obras hidráulicas y régimen de

«aguas, con cesión del derecho a utilizar para servicios públicos de la Mancomunidad las concesiones de aguas ó de otorgarlas a particulares con las condiciones y garantías que juzgue convenientes al interés general.

«Sexto. Repoblación y reglamentación de la explotación de los bosques con derecho a expropiar los de las zonas forestales protectoras cuyos propietarios no se sometan a la reglamentación que se establezca y colonización de los terrenos incultos del Estado por medio de concesiones temporales ó a perpetuidad.

«Séptimo. Formación del catastro.

«Octavo. Conservación y restauración de los monumentos nacionales situados en Cataluña.

«Noveno. Organización y sostenimiento de la enseñanza técnica, industrial, agrícola y de comercio.

«Décimo. Construcción de edificios escolares.

«Undécimo. Instalación de los doctorados en la Universidad de Barcelona.

«Duodécimo. Preparación de las reformas de la legislación civil catalana ó informe sobre las que el Gobierno se proponga realizar.

«Las ferrocarriles que la Mancomunidad construya serán de ella a perpetuidad; y los que se construyan con la garantía de intereses de la Mancomunidad, revertirán a la misma cuando termine el plazo señalado en la concesión.

«La Mancomunidad tendrá el derecho a expropiar los saldos de agua y las concesiones mineras situadas en la zona de los ferrocarriles que acuerde construir ó garantizar; que no estén en efectiva explotación dos años después de la publicación oficial de los acuerdos de construirlos ó de garantizar el capital de construcción. Si, después, la Mancomunidad hiciese cesión a particulares tendrá derecho de tanteo y el concesionario expropiado.

«El mismo derecho tendrá respecto de las canteras de piedra no explotadas y que se hallen próximas a las carreteras que acuerde construir.

«Los aumentos de valor que resulten de las obras públicas a realizar por la Mancomunidad podrán ser gravados para subvenir a la ejecución de las mismas. Los que se consideren perjudicados podrán optar por ceder la propiedad, concesión ó explotación por el valor que tenía antes de iniciarse la mejora.

«Los aumentos en la tributación que resulten de la formación del catastro, una vez hecha la rebaja del tipo tributario, serán de la Mancomunidad los diez primeros años, repartiéndose luego por mitad entre la Mancomunidad y el Fisco.

«La Mancomunidad, además de los arbitrios sobre sus servicios y obras, podrá imponer un recargo a las contribuciones de las provincias mancomunadas, ó bien repartir entre los Municipios de las mismas un tanto por ciento de las cuotas que éstos paguen al Tesoro por Consumos y por contribuciones directas.

«También podrá la Mancomunidad levantar empréstitos, pudiendo afectar para el pago de intereses y amortización hasta el 50 por 100 del importe de todos sus ingresos.

«Las Diputaciones de las provincias mancomunadas contribuirán al sostenimiento de la Mancomunidad, entregando a la misma las cantidades con que estén dotados los servicios de que hayan hecho traspaso.

«Determinada la cantidad que por este concepto correspondía a cada Diputación, la Mancomunidad podrá cobrarla directamente de los Municipios, repartiéndola en la forma del contingente provincial, y, en este caso, las Diputaciones rebajarán su contingente en igual cantidad.

«Mientras la Mancomunidad y el Estado no convengan en que la primera tenga una ó más contribuciones directas, el Estado compensará a la Mancomunidad

# Lo que dice Sol y Ortega

Acercá del partido único, preconizado y exaltado por el Sr. Azcarate en Zaragoza, el insigne republicano Sr. Sol y Ortega hizo ayer unas declaraciones, que recogemos y copiamos para informar a nuestros lectores de la opinión que sustentan los prohombres del republicanismo.

El Sr. Sol y Ortega dijo lo siguiente:

«Es consolador el ver confirmada por hombres de tanto prestigio como el Sr. Azcarate mi predicación de algunos años a esta parte. Los elementos republicanos no constituirán una fuerza política suficiente para transformar el Régimen, arrastrar a la República y renovar la vida española, mientras no formen un partido único, con un programa común, valedero, por lo menos, hasta la consolidación de la República por las Cortes Constituyentes; esto he dicho y no me cansaré de repetirlo, y fácilmente comprenderá usted cuál ha debido ser mi satisfacción al verlo confirmado por hombre de tanto prestigio como el Sr. Azcarate.

Porque esto creí y creo me negué rotundamente a levantar bandera a raíz de la manifestación del 28 de Marzo de 1903, pues temi que, de mi iniciativa, lo único que resultara fuese un grupo republicano más.

Por la propia razón y con disgusto resurgir en 1909 los partidos federales y progresista y crearse después el Radical, a la par que otros grupos y fracciones.

Por igual motivo cooperé sin descanso en la reconstitución de la antigua Unión Republicana como medio de llegar al partido único, y apoyar el régimen, y caldamente la larga serie de mejor dicho, el torbellino de ideas, injurias é insultos que con tal motivo se me produgaron.

Y, finalmente, tan arraigada es mi convicción respecto a la necesidad y urgencia de la formación del partido único que, no hace mucho, tuve sinceridad bastante para expresar en un manifiesto que mientras la totalidad ó la inmensa mayoría de los republicanos españoles no se unieran bajo un programa común no quería ni siquiera oír hablar de revolución, y a esto me atengo.

Lo que no comprendo ni me explico es el entusiasmo del Sr. Azcarate por la Conjunción republicano-socialista, ya que tal Conjunción es el agregado ó suma de una porción de partidos, grupos ó núcleos, tendencias y personalidades relevantes, unidos por una negación, ó sea el propósito de derribar el Régimen, y sabido es que con negaciones no se funda nada, porque, una vez derribado el Régimen, ¿qué República va á fundar esta Conjunción? ¿Cuál de los seis ó siete programas republicanos, que la integran van á prevalecer? Yo estoy en esa Conjunción porque á ella me llevaron mis correligionarios, y no me sentí con alientos para separarme por temor á que me llamaran disidente; declaro que estoy en ella dispuesto y decidido á no perturbarla en lo más mínimo, pero resuelto á no compartirla, en modo alguno, las glorias y responsabilidades de la iniciativa y dirección. Por esto estoy cruzado de brazos y en la actitud que todo el mundo puede observar.

¿Qué sucederá? Creo que, a pesar del sano consejo del Sr. Azcarate, seguiremos lo mismo que hasta aquí, ó sea: predicando unión y practicando división, y creándose grupos y partidos republicanos, hasta llegar al estado de atomismo, que es el preliminar de la impotencia absoluta.

Por de pronto, lo seguro es que caerá la situación liberal y volverá Maurya con La Cierva, encontrándonos en situación peor que aquella en que nos dejaron, ó sea desunidos, divididos, en hostilidad abierta unos contra otros é impotentes para hacer frente á la reacción; entonces todo serán lamentaciones; mas de ¿quién ó de quienes será la culpa? En resumen; considero que á la altura á que ha llegado las cosas se impone con toda urgencia:

1.º La adopción de un programa común á los republicanos, ó á la inmensa mayoría de ellos, valedero, por lo menos, hasta la consolidación de la República por las Cortes Constituyentes.

2.º La organización de un partido republicano en toda España que comprenda la totalidad, ó la inmensa mayoría, de los correligionarios, dispuesto á propagar y servir aquel programa antes y después de la transformación del Régimen.

3.º La creación de un Directorio exclusivo republicano que dirija y gobierne este partido.

4.º La ratificación de la inteligencia con los socialistas, marcando bien la diferencia esencial y radical de programas, orientaciones, tendencias y procedimientos.

5.º La constitución de un órgano de inteligencia entre republicanos y socialistas.

## En honor de un patrio republicano

ULLDECONA, 12. Anoche, y á su regreso de Madrid de gestionar la aprobación del proyecto del pantano de esta, fué obsecuado en el local que ocupa el Centro Republicano con un champagne de honor el presidente del Sindicato de Riegos y del Comité local republicano D. Gonzalo Frías Serrano.

Durante el acto, que estuvo muy concurrido, reinó la mayor animación y entusiasmo, y en los brindis se abogó por el pronto triunfo de la causa que perseguimos y por la pronta terminación de la obra que anhela el pueblo todo y que ha de ser su riqueza.

Uno de los oradores entonó un himno de amor y veneración al insigne sociólogo don Manuel Salsas Ferré, que tan valiosos esfuerzos ha aportado para la realización de la obra del pantano de Ulldecona, máxime cuando dicha velada coincidía con el aniversario de la muerte del ilustre maestro.—El Corresponsal.

## DE BILBAO

Felicitación á Aldave.—Proceso militar.

BILBAO, 12. La Liga Vizcaína de Productores ha enviado un extenso telegrama de felicitación al general Aldave por su iniciativa para la construcción de un embarcadero para mineral en Melilla.

—Ha terminado la instrucción del proceso militar contra el socialista conde de Pelayo (hijo) por delito de agresión á las tropas que é detuvieron en Sestao y exacción á los huelguistas en la playa de Baracaldo.

Quedará encargado de su defensa un capitán del regimiento de Garelano.

En breve se celebrará el Consejo de guerra.

## De San Sebastián

Crónica negra.

SAN SEBASTIAN, 12. El tren rápido procedente de Irún arrolló cerca de Rentería al obrero León Vera, de ochenta y dos años, que trabajaba en la obra.

# Las negociaciones franco-españolas

Comentarios de «Le Journal des Débats».

Le Journal des Débats publica un largo artículo sobre las negociaciones.

«Geoffroy» dice—está encargado de solicitar en el África del Norte una delimitación precisa y conforme con los intereses de Francia.

Lo más sencillo sería tomar el Lucea por frontera. La orilla derecha seguiría siendo zona española, y la izquierda zona francesa. La zona española, que comprendería Larache y Alcazarquivir, sería disminuida en territorios poco considerables y sin interés para España. La combinación no puede encontrar en Madrid objeciones serias.

En cuanto al ferrocarril Tánger-Fez, la cuestión no es insoluble.

Se habló de ceder á Francia fajas de territorios necesarios para el establecimiento de la vía. Esto es pacífico.

Lo importante es que la explotación y la administración de las líneas sean entregadas á una Compañía que presente garantías especiales y convenientes.

No es difícil entenderse sin herir susceptibilidades ni lesionar intereses.

Las concesiones territoriales que nosotros pedimos afectan á la zona Sur.

Ni el honor ni el interés se oponen á que España renuncie en el Sur á los derechos que la concede el Convenio de 1904.

En Septiembre estaba dispuesta al sacrificio; pero la obstinación con que Caillaux se negó á negociar entonces impidió levantar acta de aquella buena disposición.

Pero Francia no debe prestarse á los impulsos incoherentes del ministro, con el cual no se siente solidario el país.

Canalejas será, sin duda, fácilmente convencido.

La cuestión ardua es la de administración de la zona española.

Es necesario combinar un modus vivendi que concilie el ejercicio de las diversas actividades.

Habría que limitarse, ante todo, á lo indispensable.

Se pueden fijar algunas reglas generales dejando las soluciones especiales para el momento en que la experiencia haya probado lo que conviene hacer.

Cuando esté establecido en principio el acuerdo, quedará á los dos Gobiernos un deber que cumplir: la elección, para la dirección de ambas zonas, de hombres de buena voluntad y buena fe, resueltos á mantener entre las dos administraciones y los dos países perfecta cordialidad.

Lo que dice «Le Temps».

Merece plácemes el Gobierno francés por haber propuesto al de Madrid una solución-transacción inspirada en los más amables sentimientos y en el más práctico sentido de la situación.

Es, pues, seguro que España, al ver á Francia respetuosa con sus compromisos y fiel á sus amistades, tendrá á honra obrar con igual equitativo y conciliador espíritu.

## Un atentado anarquista en Liej

Ocho muertos.—Más de sesenta heridos.

PARIS, 12. A las nueve de la noche, y pocos momentos después de empezar la representación, ha estallado una bomba en el café concierto «Winter-garden», de Lieja.

Pasado el primer momento de emoción de espanto, todo el mundo se dedicó á auxiliar á las numerosas víctimas que yacían esparcidas por el suelo lanzando lastimeros ayes.

Más de sesenta personas que se hallaban gravemente heridas fueron llevadas á un hospital próximo.

La catástrofe la había ocasionado la explosión de una bomba cargada con clavos, á juzgar por la forma de las heridas que presentaban los pacientes.

La bomba había sido colocada debajo de una mesa próxima á la escena.

Muchas de las personas alcanzadas por el proyectil tenían las piernas arrancadas.

Como en el primer momento de emoción la sala quedó rápidamente vacía, los autores del atentado pudieron huir con facilidad.

Hasta ahora no se tiene ningún indicio de ellos.

Se supone que la bomba fué colocada bajo la mesa poco antes de comenzar el espectáculo.

De cuarenta y dos personas conducidas al Hospital, ocho iban agonizantes.

# En la Cámara francesa

Disposición del Presupuesto de Marina.

PARIS, 12. Cámara de los Diputados.—Se discute el presupuesto de Marina. Monsieur Jaurés recuerda la intervención del capitán de navío Schworer, en la que se declaró que todas las pólvoras actualmente en servicio son pólvoras antiguas, devueltas á los buques después de nueva manipulación.

El diputado socialista sigue diciendo que los comandantes de escuadra pidieron que determinadas pólvoras fueran desembarcadas.

M. Delcassé niega la exactitud de la intervención de M. Schworer, y lee el dictamen de éste, en el que demuestra que todas las medidas para garantizar la seguridad de los buques han sido tomadas ó están en vía de ejecución.

Añade el ministro de Marina que ordenó el desembarco de las pólvoras anteriores á 1907, haciéndolas depositar en prófiteras para que, en caso de acontecimientos graves, se pudiera reembarcarlas.

El leader socialista reprocha violentamente á M. Delcassé el no haber dado cuenta de las conclusiones de la Comisión investigadora encargada de dictaminar sobre la catástrofe del Jena.

M. Jaurés y M. Delcassé cambian acaloradas palabras.

El presupuesto de Marina queda aprobado.

## DE ALMADÉN

Un matrimonio civil.

Antiguamente, cuando los Sacramentos de la Iglesia se anteponian á las leyes civiles y el embrutecimiento de las gentes del pueblo era más articulo de fe que los del mismo Código, los timoratos—léase imbéciles—miraban con espanto, poniéndole la cruz, á cualquiera comitiva que penetraba en el Juzgado municipal á celebrar un contrato de matrimonio, suponiendo delito un acto sancionado por la legislación y por la patria, como el matrimonio civil, que lo firma el rey, que lo aprueban las Cortes.

Por estas tierras de la Mancha constituía un sacrilegio el hacer efectivo el cumplimiento de la Ley.

No casarse por la Iglesia era imperdonable; el demonio había tentado á los contrayentes.

La epístola de San Pablo no era tan castellana ni dice lo mismo que el artículo del Código que lee en el Juzgado á las partes objeto del contrato. El sacerdote no era el juez, ni el monaguillo, ni los sacristanes son el secretario y donados, adscriptos, ni aquí hay criados que allí sobran, ni bifoneterías aquí que allí no faltan.

Se observa en estos actos que el demonio inspira, sin embargo, más seriedad, el respeto más absoluto que infunde la Ley, y no se registran anécdotas ni epigramas como los que se producen en las iglesias.

De donde se deduce que es doblemente severo el acometimiento ante el juez que ante el cura, más respetado en el templo donde se predican las leyes que donde se bullician las pistolas de San Pablo, iguales en doctrina que la sustentada por el artículo correspondiente del Código civil.

Pero no hay bendiciones, ni luces, ni tentativas que cuestan el dinero.

En la tarde del domingo, 10, se celebró el matrimonio civil ante el juez municipal de este pueblo, D. Manuel Arenas, de la gentil y bonita valenciana Encarnación Rico Moyá con un arrogante mozo, también valenciano, llamado Tomás Juan Turá.

Al acto concurrieron muchos invitados.

Al llegar la comitiva al Juzgado, el fotógrafo nuestro querido amigo D. Carlos del Campo, consecuente republicano, hizo unas instantáneas.

Al regresar á la casa de la desposada, todos los del acompañamiento, entre el que figuraba E. Enlago Gallego, fueron obsecuados con un espléndido refresco en el que abundó de vino, frutas, pastas, exquisitos vinos y cigarros tirados á discreción.

A la feliz pareja, y en especial al buen republicano padre de la novia, é simpático y esbaldado Fernando, como á su amable esposa, los felicitamos, deseándoles en unión de sus hijos una interminable era de prosperidad.

Para dentro de unos días está señalada la celebración de un nuevo matrimonio civil.

¿Cómo andan los demonios en estos tiempos? También fueron muy recibidos el 12 Noviembre de 1911.

## Un concierto de ayer

Se celebró en el teatro de la Comedia á las cinco de la tarde.

Corría á cargo de un pianista que, sobre la mayor parte de sus compañeros, ofrece una nota altamente plausible: la de reunir toda la atención en el vestir, en el peinado, en las gestulaciones y en la interpretación.

Este pianista es Joaquín Larregla. Muchos no conocerán acaso su nombre; mas pocos entre los aficionados al arte de las corcheas ignoran las jotas de que é es autor.

Larregla se ha propuesto mostrar á público una vez más sus dobles facultades de pianista y de compositor, habiendo salido triunfante en su empeño.

Y no precisamente porque su ejecución sea deslumbradora, pues se distingue, al contrario, por una sencillez que puede considerarse como la más perfecta antítesis del virtuosismo.

O si no, que se recuerde cómo ejecutó ayer tarde la Sonata 18, de Beethoven; y un nocturno, de Schumann; una barcarola, de Rubinstein; y la conchudísima polonesa en *fa* bemol, de Chopin, piedra de toque para todo pianista que pretenda renatar la limpidez de su interpretación con alardes de tecnicismo dominado y de dificultad vencida.

Hubo en todas estas composiciones una vida sobria, una corrección plausible, una pulcritud que no se puede discutir.

Otro tanto puede señalarse con respecto al modo como dió vida Larregla á la escena final de *Tristán é Isolda*, arreglada por Liszt.

# Sobre «Elogio de la Crítica» de Andrés González-Blanco.

En verdad que fué raro, y aún no comprendo cómo y por qué leyó yo esta obra de crítica. Para mí, la crítica es una señora muy graciosa que, á ratos, por casualidad, suele decir verdades; pero generalmente mete la pata. Luego, señores, los funcionarios de la crítica son unos hombres muy graves—casi todos usan lentes—hablan mórficamente y andan y comen con el mismo ritmo que hablan; son un *matado* con piernas y brazos para la propaganda. Además, poseen dos defectos capitales—salvo excepciones—: primero, el ser los apacadores de obras en las bibliotecas, y segundo, el dar hospedaje en su celda á las ideas ajenas y dejar escapar las propias, si las tuvieren.

He aquí mis dudas y el porqué de mi animosidad hacia la crítica. Creo al ambiente crítico en su período de decadencia, hasta que un cerebro fuerte, poderoso, exento de esa característica penitencia de los actuantes mal llamados críticos, lo eleve á la altura que tan alta misión se merece. ¿Será Andrés González-Blanco el redentor de la actual era crítica? Es nulo el agror: son múltiples las evoluciones de un individuo, y de éstas forma parte generalmente el cerebro; pero ahora bien: una vez leída y estudiada su última obra, *Elogio de la Crítica*, podemos creer en algo.

La frialdad de la crítica, la aspereza que cubre su bella forma olvidada, hace pensar á quien lee que para ser crítico sobra con el sentido común.

«Ser crítico es una gran dote; ser artista es aún más. Lo grave es no ser artista y tratar de ser crítico á la fuerza. Y más grave es aún confundir la tarea del crítico con la del simple erudito. El erudito no es más que un desentratador-manuscritos y un desempolvador-papeles. Esto en la aceptación que ordinariamente suele tomarse la palabra erudito, especialmente en España.»

En cambio, el crítico puede recibir el nombre de creador, porque si el poeta merece este título en atención á que recrea dentro de su fantasía la obra del Supremo Hacedor, el crítico es, á su vez, un creador, porque recrea dentro de su intelecto la obra del poeta. Dios es un poeta; el poeta es un Dios, porque es un creador; el crítico es también un creador y un poeta.

«Mi escapitismo sobre la crítica, es decir, sobre los que actualmente hacen crítica, hizo que abriese el libro de González-Blanco con cierta frialdad, y empecé á leerlo como se lee en estos tiempos en que el ambiente dice mucho de tristezas y nostalgias, por pasar el rato. Congratulaba de no tener que afirmar esto. *Elogio de la Crítica* ha dejado en mí la suave caricia de todo lo real que vive y muere, si, de todo lo real, porque yo creo que la verdadera labor crítica es de lo más humano que posee el intelectualismo.»

En esto está conforme González-Blanco, desde el momento que, muy bellamente, nos habla en su libro de un arte para el pueblo, porque es el pueblo, de los que saben escribir y digno de ser estudiado, y á ella se encamina, para ella aboga las primicias de un arte cultural que la sensible y halle el desperdicio de su modernidad: que aquí todos hablamos de cultura y pocos son los que la orientan.

Como muy cuerdo me dice de quien hablo, la torre de marfil debe desaparecer por inútil; estamos en la época de la actividad y de la vida, de mucha vida; por tanto, se hiciese digna de ser estudiada, y á ella se encamina, para ella aboga las primicias de un arte cultural que la sensible y halle el desperdicio de su modernidad: que aquí todos hablamos de cultura y pocos son los que la orientan.

Como muy cuerdo me dice de quien hablo, la torre de marfil debe desaparecer por inútil; estamos en la época de la actividad y de la vida, de mucha vida; por tanto, se hiciese digna de ser estudiada, y á ella se encamina, para ella aboga las primicias de un arte cultural que la sensible y halle el desperdicio de su modernidad: que aquí todos hablamos de cultura y pocos son los que la orientan.

Esta labor pertenece á los críticos, á los pensadores; pero, eso sí, á los que nos definan algo y lleven en sus espíritus la belleza de un santo altruismo.

Hablar más de *Elogio de la Crítica* sería nulo. Sólo me resta decir que es labor de uno de los pocos jóvenes que reviven la inteligencia española, de los que saben escribir y exponer ideas, por muy ruidas que éstas sean, bajo el divino palio de nuestra florida lengua castellana.

Si *Elogio de la Crítica* fuera el primer libro de Andrés González-Blanco, é, por sí solo, sobraría para definir su autoridad de crítico.

## Luis Mestres.

## GACETILLAS

El banquete en homenaje al insigne tribuno D. Melquíades Alvarez se celebrará en el restaurant de «La Huerta», habilitado especialmente para dicho acto, el domingo, 17, á las doce del día.

Las tarjetas para asistir á dicho acto se expedirán, desde mañana, en los siguientes sitios: tienda de tejidos, Colón, 15; tienda de comestibles, Jacometrezo, 41; tienda de flores, plaza de San Ildefonso, 8; librería de Beltrán, Príncipe, 16; librería de Fe, Puerta del Sol, y en las Redacciones de *El País*, *La Idea*, *España Libre* y *El Liberal*.

En la Consulta especial que para el tratamiento de las enfermedades de los ojos se halla establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio (travesía de San Mateo, 4) bajo la dirección del doctor Alexandre, se han prestado durante el mes de Noviembre de este año los siguientes servicios:

Enfermos asistidos, 106; operaciones practicadas, 9; reconocimientos oftalmoscópicos, 6; corrección de la agudeza visual con lentes, 2; asistencias, 781.

A esta Consulta pueden concurrir cuantos enfermos pobres lo deseen los martes, jueves y sábados, de diez á once de la mañana.

## UNA INFANTA MAS

Los tranquilos madrileños, al despertar, se han visto gratamente sorprendidos con el ondar de una blanca enseña desde el balcón central del Ministerio de la Gobernación.

Una nueva infanta, un nuevo epigrafe en la lista civil.

Y en estos términos puede condensarse el entusiasmo del público al conocer tan fausto acontecimiento.

«¡Qué gran día para el parafarse al poeta, y decir «que haya una infanta más que importa al mundo», tengamos que excluir á este malaventurado pueblo!»

Y hasta otra...

## DE ZARAGOZA

ZARAGOZA, 12. Se ha solucionado provisionalmente la huelga de trañeros.

Mañana volverán á trabajar en el despacho de un reunión celebrada en el despacho del gobernador se ha aceptado la condición de reducir el peso que conluzcan los carros.

—El jueves dará en el Ateneo una conferencia el Sr. Salillas.

Esperáse que venga á dar otra, designado por la Defensa Social barcelonesa, D. Dalmacio Iglesias.

El domingo hará el Sr. Cambó.

Asefárase que con tal motivo vendrá de Barcelona un tren especial conduciendo á los amigos políticos del orador.

# Información política

Llegada de Fernández Silvestre.

Ayer ha llegado á Madrid el teniente coronel Sr. Fernández Silvestre, jefe de las fuerzas españolas de ocupación de Alcazar y Larache.

El distinguido jefe fué objeto de un cariñoso recibimiento, habiendo sido recibido algunas horas después por el ministro de la Guerra.

La entrevista fué de alguna duración. El Sr. Fernández Silvestre ha cumplimentado hoy á D. Alfonso y al jefe del Gobierno.

A última hora.

En las primeras horas de la noche de ayer el Sr. Barroso recibió á los periodistas, á quienes manifestó que acababa de conferenciar con el Sr. Canalejas, y ninguno de los dos tenía ni la más remota noticia del fallo de Sueca.

Facilitó el ministro más telegramas, en los que se da cuenta de cierta agitación en Puebla Larga (Valencia) con motivo del embarque de la naranja, y en otro participa el gobernador de Gerona que se celebraron anteayer unas elecciones parciales en algunos pueblos de la provincia sin notables incidentes.

Petición de indulto.

Ayer tarde ha sido presentado al Consejo de ministros por nuestros queridos amigos los Sres. Salillas y Pi y Arsuaga el portador del mensaje suscripto por catorce mil firmas, pertenecientes á diversas entidades barcelonesas, en demanda de clemencia para los reos de Cervera.

El Sr. Canalejas los acogió afablemente, afirmando que nada sabía respecto del fallo del Consejo.

Argucias del tiempo viejo.

Sin comprender *La Epoca* que pasaron para no volver los tiempos del ridículo enfemismo político en que las declaraciones de un conspiciuo, las palabras de un personaje de la situación eran los obligados pabellones para encubrir las lubricaciones de cualquier gaceticillo, tan faltar de verdaderas dotes informativas, como ayuno en sendéresis periodísticas, anoche nos sirve con el epigrafe «Hablando con un ministro» una serie de mal hilvanadas consideraciones de su exhausto peculio.

Nos habla el imaginario personaje, punto por punto, de las consecuencias de la reciente comida íntima de los Sres. Moret, Canalejas y conde de Romanones, en la que se pasó una minuciosa revista á todos los asuntos de culminante actualidad, enqñequis bien ligeros discrepancias en el accesorio, en cambio en lo fundamental jamás llegaron políticos algunos á tan estrecha competencia de míos.

Nos dice, que el Sr. Moret ha sido objeto de reñidas excitaciones por parte de ciertos elementos radicales, y prueba inequívoca de su desvío hacia ellos, es la escasa atención que la Prensa republicana dedicó á la conferencia del ex jefe del partido liberal en Zaragoza.

Por lo tanto, al gran Rotunda, categóricamente, afirmó el pseudo-declarante que el Sr. Canalejas cumplirá con su deber.

Sabe que para ello cuenta con el apoyo de la mayoría parlamentaria, y tiene la seguridad de que en todo lo que sea de interés nacional, en cuanto signifique cumplimiento de la misión propia de los Gobiernos, estarán á su lado los conservadores; pero aunque así no fuese, comprende que para él son de prueba los momentos actuales, y no puede ni quiere sacrificar al efímero aplauso de los que é diario lo injurian su reputación de estadista.

Por esto hará que se cumplan los fallos de la Justicia é irá á las Cortes en la fecha anunciada para cumplir en el Parlamento el compromiso que tiene contraído con la opinión de acometer, desde luego, la reforma del reglamento del Congreso y resolver lo de los suplicatorios.

Con ello cuenta; pero, ¿qué puede importarle la crítica de los republicanos, por dura que sea, á un parlamentario como él, á un hombre de su talento y de su elasticidad? Además, está dispuesto á liquidar con los republicanos, y si éstos le dan ocasión, oírán muchas cosas que no les agraden, porque el Sr. Canalejas está perfectamente preparado para esa clase de batallas.

Habrán sesiones borrascosas, escándalos; pero se hará lo que deba hacerse, y si los republicanos quieren llevar el problema á la calle, procederá como sea necesario, porque está firmemente resuelto á mantener la libertad de la calle, soberanía del Parlamento y el respeto á la ley, en todo lo que sea de su competencia.

En clarividencia la del Ministerio de maris Presidente que ni el concurso de todos los elementos de orden será bastante á evitar que en los debates que se avencien se pierda mucho tiempo, y que los futuros Presupuestos no pasen de esta triste condición.

Eso sí: los conservadores, según su frase característica, no sienten impaciencias de ninguna especie.

Sólo el Sr. Rodríguez sale muy mal librado de las garras de su hipotético conligionario, que le consideraría incapaz de realizar ninguna obra medianamente seria.

Tape, tape el violín, maquiavelico colega, que se le ven las orejas.

Estas pueriles argucias han sugerido á *El Imparcial* estas sintéticas conclusiones que condensan la aspiración de la grey maurista.

1.º Ahorcar á los reos de Cullera.

2.º Coriar la libertad parlamentaria y mernar la individual del diputado.

3.º Romper definitivamente con las izquierdas.

El programa, para una situación liberal, es soberbio.

Comprende, incluso aquellos extremos ante los cuales Maurya se detuvo, echando borlón y cuenta nueva.

Falta decir que, para lo anterior, y sólo para lo anterior, el señor presidente del Consejo tendrá el apoyo de los conservadores; que es lo mismo que decir que el Sr. Maurya ayudará al Sr. Canalejas á lanzar al partido liberal por la ventana.

Apoyo singular, pero lógico.

y m. a. tendrá lugar la inscripción de la nueva planta en el Registro Civil.

Como al acto ha de asistir el Gobierno, teme el ministro que el Consejo que había de celebrarse á las cinco se aplase para mañana.

Asimismo manifestó el Sr. Barroso que no había llevado firma á Madrid, y que el conflicto de la naranja de Puebla Larga, según telegrama del gobernador de Valencia, ha sido conjurado ante la firme promesa de enviar á los huelguistas material de transporte ferroviario, que es lo que lo originó.

Vadillo agravado.

El ex ministro Sr. Vadillo se ha agravado en su dolencia y hace temer su estado un finísimo desenlace.

Reparos al Arancel.

BARCELONA

Un rumor. BARCELONA, 12. El Noticiero de hoy dice que circula con insistencia el rumor, que sólo...

Una desgracia. Un obrero que trabajaba en el cuartel de la calle de Cerdania se cayó del andamio desde...

Reversión de tranvías. A las cinco y cuarto de la madrugada ha terminado la sesión del Ayuntamiento, habiéndose...

Weyler a Madrid. En la semana próxima irá a Madrid el capitán general de esta región, Sr. Weyler, ignorándose los motivos de este viaje.

Por los reos de Culera. El Progreso insiste en su noble campaña de petición de indulto para los reos de Culera.

El gobernador. El gobernador civil, Sr. Portela, no recibe desde hace dos días a los periodistas por haberse enfermado con una afección bronquial.

Circulación restablecida. Se ha recibido un oficio de la Guardia Civil participando que se ha restablecido el tránsito por la carretera de Manresa a Cardona.

Por los periodistas presos. La Asociación de la Prensa de esta capital ha pedido audiencia al gobernador para solicitar el indulto de los periodistas condenados por la ley de Jurisdicciones.

Calderón. BELTRÁN EN LIBERTAD

Una última hora de la tarde y sin tiempo para dar a la grata noticia el espacio que merece, llega hasta nosotros la confirmación de haber sido puesto en libertad nuestro entrañable amigo D. Adolfo Beltrán.

Era de justicia, y no podía hacerse esperar por más tiempo esta determinación del capitán general de Valencia.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada. A las cinco y cuarto de la tarde ha quedado constituido en Gobernación el Consejo de ministros.

Manifestó al entrar el Sr. García Prieto que la próxima conferencia diplomática, no se celebrará hasta fines de la presente semana.

Llevaba el Sr. Gasset un expediente para apropiación de terrenos destinados a obras hidrográficas del Canal de Isabel II.

Tenía el general Lugo noticia de haberse desencadenado en Melilla un fuerte temporal de lluvias.

Después de los últimos el presidente del Consejo, el cual manifestó que, habiéndose aplazado el acto de inscripción de la nueva infancia, el Consejo duraría más de lo que esta mañana se suponía.

El rey pasará el día de mañana cazando y regresará a última hora de la tarde.

Esta noche se celebrará un banquete en el Nardunata, a la que asistirán los nuevos carabineros, los guardias pontificios y los señores Aznar y Navarro yerver.

El presidente asiste esta noche a una comedia en el Hotel Ritz, con que le obsequiarán los comisionados liberales bilbaínos.

Celebrando el triunfo

ALCALA DE CHIVERT, 12. Se ha celebrado un mitin para festejar el triunfo de la coalición liberal contra la antigua avasalladora combinación carlista.

Transmitimos los saludos al jefe del Partido Radical con el vivo deseo de que haga una campaña en la Prensa republicana para evitar que el nombramiento de alcalde de real orden recaiga en un carlista.

La población teme que así sea, y con este motivo irá a esa una Comisión de vecinos de este pueblo para que el liberalismo de Canales no nos otorgue un alcalde reaccionario.

Benito Molton, presidente del Comité republicano.

Periodista condenado

Injurias a la Autoridad y escarnio a la Religión. Un telefonema de Alcoy nos da cuenta del fallo de la Audiencia de Alicante en la vista de los procesos que se siguieron contra nuestro compañero en la Prensa el director de Fraternidad Republicana, Sr. Botella Asensi.

Por el delito de injurias a la Autoridad (f) le han impuesto dos meses y un día de arresto.

Por escarnio a la Religión un mes, once días y 125 pesetas.

La vista de otras causas instruidas también contra Botella Asensi han sido suspendidas por haberse declarado autor de los artículos denunciados el diputado a Cortes por Valencia Sr. Azzati.

Lamentamos el contratiempo sufrido por el Sr. Botella Asensi, y confiamos en que si aplica al Supremo, los dignos magistrados que constituyen el más alto Tribunal de la Nación, lasentencia, confirmando el amplio castigo y la sana doctrina, definidos para honra de España por dicho Tribunal.

Proceso interesante

PARIS, 12. Ha comenzado en Angers la vista del proceso instruido a instancia de la Federación de maestros de Francia contra el obispo de Laval.

Este es uno de los seis procesos que se incoaron y fallaron contra la citada Federación por los Tribunales de Laval.

Ahora aquella entidad ha presentado apelación contra la primera sentencia.

Mañana continuará la vista de esta nueva causa, que tiene su origen en la publicación de una carta pastoral de los obispos franceses sobre los derechos y deberes de los padres respecto a la educación de los hijos.

EL RADICAL se encuentra a la venta en Barcelona en la Rambla del Centro, quiosco del Sol.

LOS LADRONES EN MADRID

Descubrimiento de un robo y detención de los autores

Por malas artes.

Hace algún tiempo que en los periódicos de mayor circulación vienen apareciendo sueltos...

En estos sueltos, que más que informaciones periodísticas eran puras oficiosas de marcada tendencia a causar perjuicios morales...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

El domingo último apareció en la Prensa en general una extensa información dando cuenta del descubrimiento del robo cometido el 23...

Alrededor de un sueño El infanticidio del domingo

El descubrimiento.

Como recordarán nuestros lectores, en nuestro número del domingo último, y en la sección de Sucesos, dábamos cuenta de haber sido encontrado en la estación de Goya por el hijo del jefe de la misma, que en unión de otro se hallaba jugando cerca de la empalizada, un bulto envuelto en trapos blancos manchados...

Comunicado el hallazgo al Juzgado de guardia, éste practicó gestiones para averiguar la procedencia del cadáver, haciendo que los médicos de la Casa de Socorro del distrito dictaminaran las causas de la muerte y el tiempo que pudiera contar el niño.

Reconocido detenidamente, los facultativos manifestaron que el niño era de tiempo, debiendo haber nacido veinticuatro horas antes y falleciendo por asfixia, sin contar con la muerte que desgraciadamente ocurrió en el mismo parto, esperando practicar la autopsia para certificar de un modo firme y determinado.

El juez de guardia ordenó el traslado al Depósito Judicial del cadáver, pasando los autos incoados al Juzgado de instrucción correspondiente, que es el de la Latina.

El Juzgado de instrucción. Tan pronto como las diligencias pasaron a manos del Sr. Trillo, éste, en unión del actuario Sr. De Paula Rives y del oficial y escribiente D. Francisco Gómez y D. Fernando Rodríguez, respectivamente, se constituyó en las cercanías de la indicada estación de Goya, practicando una minuciosa y detallada inspección ocular en reconocimiento del lugar donde fue encontrado el envoltorio y poder apreciar al mismo tiempo la distancia que media desde este punto a la puerta de entrada de la estación.

La diligencia no dio resultado positivo alguno, así como otras anteriores practicadas y continuadas; pero debido al calor y actividad del Sr. Trillo no desmayaron por esta causa, a constituyéndose en el despacho del jefe de la estación, dispuso que pasaran a su presencia los dos niños, el jefe de la estación y otros más para prestar declaración.

Tampoco dio resultado aclaratorio esta nueva tentativa, reduciéndose las declaraciones a repetir lo que ya habían dicho ante el juez de la Universidad, que era el de guardia cuando se denunció el suceso.

Declaración interesante. A la presencia del Sr. Trillo pasó igualmente el inspector de carruajes, que presta sus servicios en la indicada estación, aportando datos y observaciones de gran interés, que guardan relación importantísima con este suceso y que han de servir para su total esclarecimiento.

Este modesto funcionario, que se llama Juan Pérez Gorjón, manifestó al juez que a las seis de la tarde del sábado último vino llegar en el coche de plaza número 215, propiedad de Santiago Domingo, una joven plañidera, un niño y una niña, que llevaba un bulto pequeño en una mano y otro envoltorio de trapos en la otra.

Después de andar vacilante de un lado para otro, se detuvo unos momentos para hablar con un guardia de Policía urbana, el que indicó a la joven que debía facturar el bulto aun siendo pequeño, puesto que el peso no era mucho y el billete le daba derecho a ello.

Reclamación judicial. Ante la importancia que reviste la declaración de la anterior y presentada en el infanticidio, el juez, Sr. Trillo, ha oficiado al juez de instrucción de Jetafe para que el médico forense del mismo se constituya en Móstoles y proceda al reconocimiento de Julia, determinando si ésta presenta señales de reciente alumbramiento.

La autopsia. Esta ha sido practicada ayer mañana en el cadáver del niño por el forense del distrito de la Latina, D. José Palancar Tejedor, no habiendo sido dictaminado, para ser asegurado por los Centros judiciales que los autores de la muerte del niño debieron retorcerle el cuello, y como la criatura no muriese con tal salvaje y brutal procedimiento le ataron al cuello una cuerda, volteándole hasta que falleció por estrangulación.

El descubrimiento.

Como recordarán nuestros lectores, en nuestro número del domingo último, y en la sección de Sucesos, dábamos cuenta de haber sido encontrado en la estación de Goya por el hijo del jefe de la misma, que en unión de otro se hallaba jugando cerca de la empalizada, un bulto envuelto en trapos blancos manchados...

Comunicado el hallazgo al Juzgado de guardia, éste practicó gestiones para averiguar la procedencia del cadáver, haciendo que los médicos de la Casa de Socorro del distrito dictaminaran las causas de la muerte y el tiempo que pudiera contar el niño.

Reconocido detenidamente, los facultativos manifestaron que el niño era de tiempo, debiendo haber nacido veinticuatro horas antes y falleciendo por asfixia, sin contar con la muerte que desgraciadamente ocurrió en el mismo parto, esperando practicar la autopsia para certificar de un modo firme y determinado.

El juez de guardia ordenó el traslado al Depósito Judicial del cadáver, pasando los autos incoados al Juzgado de instrucción correspondiente, que es el de la Latina.

El Juzgado de instrucción. Tan pronto como las diligencias pasaron a manos del Sr. Trillo, éste, en unión del actuario Sr. De Paula Rives y del oficial y escribiente D. Francisco Gómez y D. Fernando Rodríguez, respectivamente, se constituyó en las cercanías de la indicada estación de Goya, practicando una minuciosa y detallada inspección ocular en reconocimiento del lugar donde fue encontrado el envoltorio y poder apreciar al mismo tiempo la distancia que media desde este punto a la puerta de entrada de la estación.

La diligencia no dio resultado positivo alguno, así como otras anteriores practicadas y continuadas; pero debido al calor y actividad del Sr. Trillo no desmayaron por esta causa, a constituyéndose en el despacho del jefe de la estación, dispuso que pasaran a su presencia los dos niños, el jefe de la estación y otros más para prestar declaración.

Tampoco dio resultado aclaratorio esta nueva tentativa, reduciéndose las declaraciones a repetir lo que ya habían dicho ante el juez de la Universidad, que era el de guardia cuando se denunció el suceso.

Declaración interesante. A la presencia del Sr. Trillo pasó igualmente el inspector de carruajes, que presta sus servicios en la indicada estación, aportando datos y observaciones de gran interés, que guardan relación importantísima con este suceso y que han de servir para su total esclarecimiento.

Este modesto funcionario, que se llama Juan Pérez Gorjón, manifestó al juez que a las seis de la tarde del sábado último vino llegar en el coche de plaza número 215, propiedad de Santiago Domingo, una joven plañidera, un niño y una niña, que llevaba un bulto pequeño en una mano y otro envoltorio de trapos en la otra.

Después de andar vacilante de un lado para otro, se detuvo unos momentos para hablar con un guardia de Policía urbana, el que indicó a la joven que debía facturar el bulto aun siendo pequeño, puesto que el peso no era mucho y el billete le daba derecho a ello.

Reclamación judicial. Ante la importancia que reviste la declaración de la anterior y presentada en el infanticidio, el juez, Sr. Trillo, ha oficiado al juez de instrucción de Jetafe para que el médico forense del mismo se constituya en Móstoles y proceda al reconocimiento de Julia, determinando si ésta presenta señales de reciente alumbramiento.

La autopsia. Esta ha sido practicada ayer mañana en el cadáver del niño por el forense del distrito de la Latina, D. José Palancar Tejedor, no habiendo sido dictaminado, para ser asegurado por los Centros judiciales que los autores de la muerte del niño debieron retorcerle el cuello, y como la criatura no muriese con tal salvaje y brutal procedimiento le ataron al cuello una cuerda, volteándole hasta que falleció por estrangulación.

El descubrimiento.

Como recordarán nuestros lectores, en nuestro número del domingo último, y en la sección de Sucesos, dábamos cuenta de haber sido encontrado en la estación de Goya por el hijo del jefe de la misma, que en unión de otro se hallaba jugando cerca de la empalizada, un bulto envuelto en trapos blancos manchados...

Comunicado el hallazgo al Juzgado de guardia, éste practicó gestiones para averiguar la procedencia del cadáver, haciendo que los médicos de la Casa de Socorro del distrito dictaminaran las causas de la muerte y el tiempo que pudiera contar el niño.

Reconocido detenidamente, los facultativos manifestaron que el niño era de tiempo, debiendo haber nacido veinticuatro horas antes y falleciendo por asfixia, sin contar con la muerte que desgraciadamente ocurrió en el mismo parto, esperando practicar la autopsia para certificar de un modo firme y determinado.

El juez de guardia ordenó el traslado al Depósito Judicial del cadáver, pasando los autos incoados al Juzgado de instrucción correspondiente, que es el de la Latina.

El Juzgado de instrucción. Tan pronto como las diligencias pasaron a manos del Sr. Trillo, éste, en unión del actuario Sr. De Paula Rives y del oficial y escribiente D. Francisco Gómez y D. Fernando Rodríguez, respectivamente, se constituyó en las cercanías de la indicada estación de Goya, practicando una minuciosa y detallada inspección ocular en reconocimiento del lugar donde fue encontrado el envoltorio y poder apreciar al mismo tiempo la distancia que media desde este punto a la puerta de entrada de la estación.

La diligencia no dio resultado positivo alguno, así como otras anteriores practicadas y continuadas; pero debido al calor y actividad del Sr. Trillo no desmayaron por esta causa, a constituyéndose en el despacho del jefe de la estación, dispuso que pasaran a su presencia los dos niños, el jefe de la estación y otros más para prestar declaración.

Tampoco dio resultado aclaratorio esta nueva tentativa, reduciéndose las declaraciones a repetir lo que ya habían dicho ante el juez de la Universidad, que era el de guardia cuando se denunció el suceso.

Declaración interesante. A la presencia del Sr. Trillo pasó igualmente el inspector de carruajes, que presta sus servicios en la indicada estación, aportando datos y observaciones de gran interés, que guardan relación importantísima con este suceso y que han de servir para su total esclarecimiento.

Este modesto funcionario, que se llama Juan Pérez Gorjón, manifestó al juez que a las seis de la tarde del sábado último vino llegar en el coche de plaza número 215, propiedad de Santiago Domingo, una joven plañidera, un niño y una niña, que llevaba un bulto pequeño en una mano y otro envoltorio de trapos en la otra.

Después de andar vacilante de un lado para otro, se detuvo unos momentos para hablar con un guardia de Policía urbana, el que indicó a la joven que debía facturar el bulto aun siendo pequeño, puesto que el peso no era mucho y el billete le daba derecho a ello.

Reclamación judicial. Ante la importancia que reviste la declaración de la anterior y presentada en el infanticidio, el juez, Sr. Trillo, ha oficiado al juez de instrucción de Jetafe para que el médico forense del mismo se constituya en Móstoles y proceda al reconocimiento de Julia, determinando si ésta presenta señales de reciente alumbramiento.

La autopsia. Esta ha sido practicada ayer mañana en el cadáver del niño por el forense del distrito de la Latina, D. José Palancar Tejedor, no habiendo sido dictaminado, para ser asegurado por los Centros judiciales que los autores de la muerte del niño debieron retorcerle el cuello, y como la criatura no muriese con tal salvaje y brutal procedimiento le ataron al cuello una cuerda, volteándole hasta que falleció por estrangulación.

Alrededor de un sueño El infanticidio del domingo

El descubrimiento.

Como recordarán nuestros lectores, en nuestro número del domingo último, y en la sección de Sucesos, dábamos cuenta de haber sido encontrado en la estación de Goya por el hijo del jefe de la misma, que en unión de otro se hallaba jugando cerca de la empalizada, un bulto envuelto en trapos blancos manchados...

Comunicado el hallazgo al Juzgado de guardia, éste practicó gestiones para averiguar la procedencia del cadáver, haciendo que los médicos de la Casa de Socorro del distrito dictaminaran las causas de la muerte y el tiempo que pudiera contar el niño.

Reconocido detenidamente, los facultativos manifestaron que el niño era de tiempo, debiendo haber nacido veinticuatro horas antes y falleciendo por asfixia, sin contar con la muerte que desgraciadamente ocurrió en el mismo parto, esperando practicar la autopsia para certificar de un modo firme y determinado.

El juez de guardia ordenó el traslado al Depósito Judicial del cadáver, pasando los autos incoados al Juzgado de instrucción correspondiente, que es el de la Latina.

El Juzgado de instrucción. Tan pronto como las diligencias pasaron a manos del Sr. Trillo, éste, en unión del actuario Sr. De Paula Rives y del oficial y escribiente D. Francisco Gómez y D. Fernando Rodríguez, respectivamente, se constituyó en las cercanías de la indicada estación de Goya, practicando una minuciosa y detallada inspección ocular en reconocimiento del lugar donde fue encontrado el envoltorio y poder apreciar al mismo tiempo la distancia que media desde este punto a la puerta de entrada de la estación.

La diligencia no dio resultado positivo alguno, así como otras anteriores practicadas y continuadas; pero debido al calor y actividad del Sr. Trillo no desmayaron por esta causa, a constituyéndose en el despacho del jefe de la estación, dispuso que pasaran a su presencia los dos niños, el jefe de la estación y otros más para prestar declaración.

Tampoco dio resultado aclaratorio esta nueva tentativa, reduciéndose las declaraciones a repetir lo que ya habían dicho ante el juez de la Universidad, que era el de guardia cuando se denunció el suceso.

Declaración interesante. A la presencia del Sr. Trillo pasó igualmente el inspector de carruajes, que presta sus servicios en la indicada estación, aportando datos y observaciones de gran interés, que guardan relación importantísima con este suceso y que han de servir para su total esclarecimiento.

Este modesto funcionario, que se llama Juan Pérez Gorjón, manifestó al juez que a las seis de la tarde del sábado último vino llegar en el coche de plaza número 215, propiedad de Santiago Domingo, una joven plañidera, un niño y una niña, que llevaba un bulto pequeño en una mano y otro envoltorio de trapos en la otra.

Después de andar vacilante de un lado para otro, se detuvo unos momentos para hablar con un guardia de Policía urbana, el que indicó a la joven que debía facturar el bulto aun siendo pequeño, puesto que el peso no era mucho y el billete le daba derecho a ello.

Reclamación judicial. Ante la importancia que reviste la declaración de la anterior y presentada en el infanticidio, el juez, Sr. Trillo, ha oficiado al juez de instrucción de Jetafe para que el médico forense del mismo se constituya en Móstoles y proceda al reconocimiento de Julia, determinando si ésta presenta señales de reciente alumbramiento.

La autopsia. Esta ha sido practicada ayer mañana en el cadáver del niño por el forense del distrito de la Latina, D. José Palancar Tejedor, no habiendo sido dictaminado, para ser asegurado por los Centros judiciales que los autores de la muerte del niño debieron retorcerle el cuello, y como la criatura no muriese con tal salvaje y brutal procedimiento le ataron al cuello una cuerda, volteándole hasta que falleció por estrangulación.

El descubrimiento.

Como recordarán nuestros lectores, en nuestro número del domingo último, y en la sección de Sucesos, dábamos cuenta de haber sido encontrado en la estación de Goya por el hijo del jefe de la misma, que en unión de otro se hallaba jugando cerca de la empalizada, un bulto envuelto en trapos blancos manchados...

Comunicado el hallazgo al Juzgado de guardia, éste practicó gestiones para averiguar la procedencia del cadáver, haciendo que los médicos de la Casa de Socorro del distrito dictaminaran las causas de la muerte y el tiempo que pudiera contar el niño.

Reconocido detenidamente, los facultativos manifestaron que el niño era de tiempo, debiendo haber nacido veinticuatro horas antes y falleciendo por asfixia, sin contar con la muerte que desgraciadamente ocurrió en el mismo parto, esperando practicar la autopsia para certificar de un modo firme y determinado.

El juez de guardia ordenó el traslado al Depósito Judicial del cadáver, pasando los autos incoados al Juzgado de instrucción correspondiente, que es el de la Latina.

El Juzgado de instrucción. Tan pronto como las diligencias pasaron a manos del Sr. Trillo, éste, en unión del actuario Sr. De Paula Rives y del oficial y escribiente D. Francisco Gómez y D. Fernando Rodríguez, respectivamente, se constituyó en las cercanías de la indicada estación de Goya, practicando una minuciosa y detallada inspección ocular en reconocimiento del lugar donde fue encontrado el envoltorio y poder apreciar al mismo tiempo la distancia que media desde este punto a la puerta de entrada de la estación.

La diligencia no dio resultado positivo alguno, así como otras anteriores practicadas y continuadas; pero debido al calor y actividad del Sr. Trillo no desmayaron por esta causa, a constituyéndose en el despacho del jefe de la estación, dispuso que pasaran a su presencia los dos niños, el jefe de la estación y otros más para prestar declaración.

Tampoco dio resultado aclaratorio esta nueva tentativa, reduciéndose las declaraciones a repetir lo que ya habían dicho ante el juez de la Universidad, que era el de guardia cuando se denunció el suceso.

Declaración interesante. A la presencia del Sr. Trillo pasó igualmente el inspector de carruajes, que presta sus servicios en la indicada estación, aportando datos y observaciones de gran interés, que guardan relación importantísima con este suceso y que han de servir para su total esclarecimiento.

Este modesto funcionario, que se llama Juan Pérez Gorjón, manifestó al juez que a las seis de la tarde del sábado último vino llegar en el coche de plaza número 215, propiedad de Santiago Domingo, una joven plañidera, un niño y una niña, que llevaba un bulto pequeño en una mano y otro envoltorio de trapos en la otra.

Después de andar vacilante de un lado para otro, se detuvo unos momentos para hablar con un guardia de Policía urbana, el que indicó a la joven que debía facturar el bulto aun siendo pequeño, puesto que el peso no era mucho y el billete le daba derecho a ello.

Reclamación judicial. Ante la importancia que reviste la declaración de la anterior y presentada en el infanticidio, el juez, Sr. Trillo, ha oficiado al juez de instrucción de Jetafe para que el médico forense del mismo se constituya en Móstoles y proceda al reconocimiento de Julia, determinando si ésta presenta señales de reciente alumbramiento.

La autopsia. Esta ha sido practicada ayer mañana en el cadáver del niño por el forense del distrito de la Latina, D. José Palancar Tejedor, no habiendo sido dictaminado, para ser asegurado por los Centros judiciales que los autores de la muerte del niño debieron retorcerle el cuello, y como la criatura no muriese con tal salvaje y brutal procedimiento le ataron al cuello una cuerda, volteándole hasta que falleció por estrangulación.

El descubrimiento.

Como recordarán nuestros lectores, en nuestro número del domingo último, y en la sección de Sucesos, dábamos cuenta de haber sido encontrado en la estación de Goya por el hijo del jefe de la misma, que en unión de otro se hallaba jugando cerca de la empalizada, un bulto envuelto en trapos blancos manchados...

Comunicado el hallazgo al Juzgado de guardia, éste practicó gestiones para averiguar la procedencia del cadáver, haciendo que los médicos de la Casa de Socorro del distrito dictaminaran las causas de la muerte y el tiempo que pudiera contar el niño.

Reconocido detenidamente, los facultativos manifestaron que el niño era de tiempo, debiendo haber nacido veinticuatro horas antes y falleciendo por asfixia, sin contar con la muerte que desgraciadamente ocurrió en el mismo parto, esperando practicar la autopsia para certificar de un modo firme y determinado.

El juez de guardia ordenó el traslado al Depósito Judicial del cadáver, pasando los autos incoados al Juzgado de instrucción correspondiente, que es el de la Latina.

El Juzgado de instrucción. Tan pronto como las diligencias pasaron a manos del Sr. Trillo, éste, en unión del actuario Sr. De Paula Rives y del oficial y escribiente D. Francisco Gómez y D. Fernando Rodríguez, respectivamente, se constituyó en las cercanías de la indicada estación de Goya, practicando una minuciosa y detallada inspección ocular en reconocimiento del lugar donde fue encontrado el envoltorio y poder apreciar al mismo tiempo la distancia que media desde este punto a la puerta de entrada de la estación.

La diligencia no dio resultado positivo alguno, así como otras anteriores practicadas y continuadas; pero debido al calor y actividad del Sr. Trillo no desmayaron por esta causa, a constituyéndose en el despacho del jefe de la estación, dispuso que pasaran a su presencia los dos niños, el jefe de la estación y otros más para prestar declaración.

Tampoco dio resultado aclaratorio esta nueva tentativa, reduciéndose las declaraciones a repetir lo que ya habían dicho ante el juez de la Universidad, que era el de guardia cuando se denunció el suceso.

Declaración interesante. A la presencia del Sr. Trillo pasó igualmente el inspector de carruajes, que presta sus servicios en la indicada estación, aportando datos y observaciones de gran interés, que guardan relación importantísima con este suceso y que han de servir para su total esclarecimiento.

Este modesto funcionario, que se llama Juan Pérez Gorjón, manifestó al juez que a las seis de la tarde del sábado último vino llegar en el coche de plaza número 215, propiedad de Santiago Domingo, una joven plañidera, un niño y una niña, que llevaba un bulto pequeño en una mano y otro envoltorio de trapos en la otra.

Después de andar vacilante de un lado para otro, se detuvo unos momentos para hablar con un guardia de Policía urbana, el que indicó a la joven que debía facturar el bulto aun siendo pequeño, puesto que el peso no era mucho y el billete le daba derecho a ello.

# El comerciante que no anuncia no defiende sus intereses

El buen paño en el fondo del arca... se apolilla

## Antinervioso Howard

O TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO

Preparado en píldoras compuestas de fosforo de cinc y extracto de nuez vómica, á más de otros tónicos y sedantes aconsejados por la ciencia de curar, hace desaparecer toda alteración del sistema nervioso y no hay NEURASTENIA que se resista. Es medicamento universalmente conocido, y se toma sin molestia. Reclácese toda caja que no sea de lata y no lleve el nombre de sus depositarios, Pérez, Martín y Compañía.

Venta en farmacias y droguerías, á 4 pesetas caja.

## PASTILLAS CRESPO de mentol y cocaína

El éxito de estas pastillas se debe á su bondad, reconocida en dieciséis años. Las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas desaparecen con su uso por estar dosificadas con la mayor exactitud.

Desinfectan las mucosas y ejercen sobre las cuerdas bucales una acción especial que aclara la voz y aumenta su intensidad. Todo fumador debe estar provisto de este medicamento, tan agradable al paladar, y se verá libre de molestias en la garganta.

Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja.

## ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO

No se conoce nada mejor para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza. Es conocido en todo el mundo. Tiene un aroma exquisito.

Venta en todas partes, á pesetas 1,50 frasco.

Depositarlos por mayor de estos preparador: PÉREZ, MARTÍN Y COMPAÑÍA, Alcalá, 9, Madrid.

## RETO MARTZ

RIVAL QUE ESPERA

Reto á las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

## RETO MARTZ

SIRVA DE CONVENCIMIENTO

Reto á las casas españolas que expenden tintas extranjeras á que las presenten mejores en clase y precio.

## RETO MARTZ

El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas MARTZ lasometará al fallo de un tribunal de notables litógrafos, al hay quien quiera colocar frente á ellas las tintas extranjeras para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras. Expediciones á provincias, al por mayor, con descuentos.

TARIFA

CLASES	PRECIO DEL FRASCO EN MADRID				
	Una litro.	Medio litro.	Contra el litro.	Contra el medio litro.	Botellita.
Negra superior fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
Extra negra fija.....	1,50	0,85	0,50	0,35	0,25
Azul negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,30
Violeta negra fija.....	"	"	"	"	"
Sanitigráfica.....	"	"	"	"	"
Azul, verde, rosa, carmin, violeta y rojo fijas.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
De copiar, azul negra.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,30
De copiar, violeta negra.....	"	"	"	"	"
De copiar, carmin y rojo.....	"	"	"	"	"
De copiar, azul y violeta.....	"	"	"	"	"
Para timbre.....	6,00	3,20	1,75	1,00	0,60
Tinta poligráfica.....	"	"	"	"	"
Tinta fija para máquina.....	8,00	4,25	2,50	1,50	0,70

Paquetes tinta en polvo para escuelas, á 0,40.

DESPECHO AL POR MAYOR Y MENOR  
ADUANA. 35. PISO 1.º—MADRID

## TRADUCCIONES

Hácese del francés y portugués, con gran perfección, con mucha rapidez, con una economía increíble.

Dirigirse, de 8 á 11 mañana y de 8 á 10 noche, á

monsieur Antoine

24, DIVINO PASTOR, 24

## AUGUSTO OBREGON

JOSE S. CABALLERO

DELINEANTES

Jacometrezo, 57

Se encargan de toda clase de trabajos.

## AGENCIA DE ANUNCIOS DE DOMINGUEZ

8, MATUTE. 8.—MADRID

## La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18, teléfono núm. 123, MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

(Company, Ltd. Puencarral 29)

## RABELAIS

es el átomo más profundo y el satírico más intenso de la Edad Media.

La Biblioteca Española de Vulgarización Filosófica, histórica y científica ha comenzado á publicar sus obras.

Pídanse GARGANTUA en las principales librerías y en la Administración de EL RADICAL, Príncipe, 12, Madrid.

Á nuestros corresponsales y lectores hará la Biblioteca Española de Vulgarización Filosófica, histórica y científica un razonable descuento en sus pedidos.

Precio: UNA PESETA.

## MAQUINAS

INDUSTRIALES Y AGRICOLAS NUEVAS Y USADAS

Accesorio para las mismas. Hay siempre á disposición gran variedad de máquinas, como:

Calderas de vapor. Motores de gas. Idem á gas pobre. Dinamos eléctricos. Motores eléctricos. Instalaciones de luz.

Automóviles de buenas marcas, nuevos y usados. Maquinaria para trigo. Centrifuga para separar cereales.

Máquinas para fabricar manteca. Arados. Prensas para vino. Trilladoras. Prensas para aceite. Molinos para aceituna, uva, etc., etc., etc.

## DIBUJO Y PINTURA

### RETRATOS

si ósea desde 15 pesetas por fotogr. al natural; al óleo, 5 pesetas; ampliaciones luminadas si ósea, 10 ptas.

LECCIONES: Dibujo y pintura, desde 5 ptas. SANTIAGO RUSINOL.—Paseaje copia esp. éndida, 1 por 1 m., pta. 100.

SIMONET.—El sermón de la montaña, 3 m. por 1,50, pesetas 225.

CARLOS HAES.—Paseaje, 1,50 m. por 1,20 ptas, 150. Razón en esta admón.

### Himno revolucionario "VIVA LERROUX,"

Brillante é inspirada composición sobre motivos de La Marseillaise, original del Intendado y matagordomeastro compositor, Director que fué de bandada militares y de la Municipalidad Madrid, Sr. GARAY.

Se envía por correo mandando señas, á los precios siguientes:

Edición parapiño, 2 pesetas el copiar. — Partituras para banda (en prensa), 10. Certificadas, 25 céntimos más. Los pedidos á Oscar de Leyma, lista de Correos, Santander.

### LOS MEJORES SELLOS CAUCHO

Y IMPRESOS DE TODAS CLASES MANUEL L. ORTEGA ENCOMIENDA, 20 MAYOR, 70 VICTORIA, 12.—(Obj) los Escribos

APARTADO 171 MADRID

CONTRA los caros y duras no hay nada mejor, con efectos garantizados y eficaces, que el Callicida Indiano.

## EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909.

Seguro de Ganados, VIDA y ROBO. Seguro de transportes de ganados y mercancías en general, por ferrocarril, á todo riesgo.

DIRECCION:

Los Madrazo, 34.—MADRID

## VULGARIZACIONES HISTÓRICAS

POR

### RICARDO FUENTE

PRÓLOGO DE

### DON BENITO PÉREZ GALDÓS

EPILOGO DE

### JOSÉ NAKENS

300 páginas de interesante lectura

Pídanse en todas las librerías

Precio: 1,50 pesetas

Se admiten esquelas

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

COLOMINA sucesor de Storr

La más antigua de Madrid

Oñcinas: DESENGANO, 9 al 13; teléfono 805

Anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios

Pídanse presupuestos y tarifas con combinaciones, que se envían gratis

## Omnibus y berlinas

### SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Para la Estación del Norte Para las Estaciones de Atocha y Delicias

Pedidos: Despacho Central, Mayor, 32 Pedidos: Desp. Cent., Alcalá, 42, mod.º

Teléfono, 12 Teléfono, 103

NOTA. Para evitar perjuicios á los viajeros, se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños á las Compañías, que se sitúan frente á los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas, en el interior de cada local.

Al propio tiempo, recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y Madrid, Cáceres y Portugal, con los de agencias establecidas en la calle de Alcalá, inmediatas á la Central de aquéllas.

## LIBRO NUEVO

### Ferrer y su proceso en las Cortes

POR

### ALEJANDRO LERROUX

Tomo de más de 200 páginas. De venta en esta Administración, en quioscos y librerías y en la Administración de El Progreso, de Barcelona, á UNA peseta en rústica.

Los corresponsales de EL RADICAL en provincias, admitirán encargos de este libro, siendo de cuenta de los compradores el importe de franqueo y certificado.

Descuento á corresponsales

Pago anticipado

PRECIO UNA PESETA

## República Argentina

SEÑORES VIAJEROS: Cuando acudáis á Buenos Aires, pedid habitaciones á

JUAN CORDEU, propietario del

### Gran Hotel Castilla

situado en la Avenida de Mayo, lo mejor de la ciudad.

Hotel de gran confort. Lujo insuperable. Restaurant á la carta. Cocina española. Orquesta. Terraza.

No lo hay mejor.

# EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO

Administración:

Príncipe, 12, segundo izquierda

Gerente:

ALEJANDRO LERROUX

Apartado de Correos, núm. 282

Teléfono 1.390

SUSCRIPCIONES	PAGO ADELANTADO			
	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid .....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias .....	>	6,00	10,00	20,00
Portugal .....	>	7,00	14,00	25,00
Gibraltar .....	>	7,00	14,00	25,00
EXTRANJERO				
Unión Postal .....	>	10,00	20,00	40,00
Países no comprendidos en la misma ...	>	15,00	30,00	60,00

Número suelto, 5 céntimos; 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo siete, en cuarta plana: 40 céntimos de peseta.

Reclamos de tercera plana: 1 peseta línea del cuerpo ocho.

Noticias: 2 pesetas línea en tercera plana.

Artículo industrial: 3 pesetas línea.

Remitidos, comunicados, informaciones y esquelas fúnebres, á precios convencionales.

Cada anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)